

IMPOSIBILIDAD DE DEFENSA JURÍDICA

Estimados amigos:

Antes que nada quiero agradecerles todas las expresiones de apoyo y solidaridad, tanto para mi familia como para mí.

No quiero pecar de ingrato ante tantos mensajes recibidos, pero luego de casi tres meses de encontrarme ilegalmente encarcelado y más de 14 años de asistir a los más de 2600 presos políticos (420 de ellos asesinados en el marco de un verdadero plan criminal de exterminio diseñado por la corporación político judicial argentina), tan ilegalmente privados de su libertad como yo, y no ver ningún tipo de reacción ante tales crímenes, me veo en la obligación de expresarles que, si la sociedad de la que son parte, continúa haciéndose la distraída ante las atrocidades que vienen cometiendo, tanto los políticos, como los integrantes del aparato judicial (sean éstos *"legítimos"* o *"ilegítimos"*), un futuro negro puedo augurarles para toda nuestra descendencia.

Si los argentinos permanecen en su actitud de no asumir el rol de compromiso, por creer que con ellos no es ni será la cosa, haciendo gala del *"yo, argentino"* que tan tristemente nos caracteriza, en estos tiempos turbulentos que vive en nuestra Patria, en los que se ha permitido que un pequeño grupo de canallas hayan arrasado con todos los Valores que nos dieron nuestra identidad, habiéndola predestinado para un destino de grandeza muy diferente a la atroz realidad de este presente, en el que se ha destruido la Familia, nos han alejado de Dios, día a día nos modifican la Historia, se arrasa con cuanta institución existe, incluido el Estado de Derecho, no deberán lamentarse de las consecuencias, que sin lugar a dudas, caerán sobre todos nosotros y, muy especialmente, sobre nuestros hijos y nietos, que se merecen un futuro mejor que este triste presente.

En el transcurso del tiempo que llevo detenido, he recibido cientos de mensajes de todo tipo a través de cartas, correos electrónicos y de cuanta red social existe (Facebook, Whatsapp, Twiter, Instagram, etc.), en los que se me insta a *"no bajar los brazos"*, *"no aflojar"*, *"no decaer"*, porque *"son muchos los que están de nuestro lado"* y que *"no van a permitir que continúen las injusticias que estamos padeciendo"*.

Otros, más exagerados, me califican de *"héroe"*, escandalizándose porque se haya cometido semejante tropelía con alguien *"que ha dado tanto por la Patria y por todos los argentinos"*.

A todos vaya mi eterna gratitud por semejantes palabras de elogio y apoyo solidario.- Pero, corriendo el riesgo de parecer desagradecido, debo decirles que los presos políticos estamos un poco cansados de palabras que no tengan su correlato en la acción.- Las palabras no nos van a sacar de la cárcel, como tampoco lo van a hacer las visitas que semanalmente nos hacen los amigos, si cuando están en la calle siguen inmersos en sus cosas, sean éstas problemas, trabajo o esparcimiento.

Hace años que venimos alertando sobre la corrupción político-judicial.- Hace años que se habla de las *"mafias judiciales"*.- Todo el mundo conoce la catadura moral de la inmensa mayoría de quienes integran el fuero federal penal.- Todos los días los medios de comunicación publican sus tropelías, encubrimientos, *"descuidos"* y *"sobreseimientos"* de funcionarios corruptos, sin que a la sociedad se le mueva un solo pelo, tal vez porque a sus integrantes, todavía, nadie les haya ido a *"golpear la puerta de su casa"*.

Todos los días leemos o escuchamos a los comunicadores sociales "informarnos" de un sinnúmero de las iniquidades cometidas por políticos, empresarios, jueces y fiscales, y no vemos reacción alguna por parte de la sociedad, que permanece expectante como si con ella no fuera la cosa.

Sin ir más lejos, en la noche del 23 de Julio del corriente, Luis Majul, envalentonado porque sabe que la destinataria de sus preguntas jamás se va a someter a las mismas, manifestó que le gustaría tener enfrente a la ex presidente para interpellarla respecto de varios interrogantes que fue desarrollando uno a uno, relacionados con los hechos de corrupción que son conocidos hasta el hartazgo por todos los argentinos que aguardamos con ansias que algún Juez, con los atributos bien puestos, decida procesarla como jefa de una verdadera asociación ilícita organizada para el saqueo de cuanta caja haya existido en el Estado, impidiendo que esos recursos tuvieran el destino correspondiente en áreas, como por ejemplo las de salud y la seguridad, cuya depredación, ha provocado la muerte de miles y miles de argentinos, generando el mayor genocidio de toda nuestra historia, algo que ningún periodista, ni político "opositor" (???) se atreve a mencionar en estos términos.

El error de Majul radica en la destinataria del cuestionario.- Esas preguntas deberían ser dirigidas al gobierno de Cambiemos (o "*Continuemos*") y a los jueces del fuero federal penal que siguen sin encontrar motivo alguno para impulsar las causas que todos los argentinos anhelamos contra aquéllos que han vaciado la Argentina, sumiéndola en el estado de decadencia y pobreza al que nos han traído.- Eso sí, basándose en "*presunciones*", o con testimonios y testigos a todas luces falaces, siempre encuentran tiempo para continuar enfrascados en seguir raspando el fondo del tarro para encontrar nuevos candidatos para privar de su libertad a quienes no dudaron un instante en poner en riesgo sus vidas y las de sus familias, para **aseguramos la libertad** de la que, hasta el día de hoy, disfrutaban todos los argentinos, porque impedimos que el proyecto comunista de las organizaciones terroristas que asolaron nuestra Patria en las décadas del '60, '70 y '80 (incluido el año 1989 en que el Movimiento Todos por la Patria, con la complicidad del gobierno de Raúl Alfonsín, nos diera el último zarpazo en su anhelo de toma del poder), lograra su objetivo de "*convertir la Cordillera de los Andes en una gran Sierra Maestra*" y a nuestro país en una sanguinaria tiranía, liberándonos de los padecimientos de los pueblos cubano, chino, europeos del este (bajo la bota soviética), vietnamita, camboyano, colombiano o venezolano.

La Argentina debe ser uno de los pocos países que encarcela a quienes le aseguraron la libertad y premia a quienes quisieron conculcarla.- ¡¡Qué triste es ver cómo el pueblo argentino ha olvidado a sus libertadores, permitiendo que quienes pretendieron conculcarles el derecho a ser libres, hoy disfruten del beneplácito del reconocimiento social!!

Estos casi tres meses de encierro me han permitido reflexionar con mucha tranquilidad, dado que lo que me ha sobrado es el tiempo para hacerlo.

Como ya les dijera, corriendo el riesgo de parecerles ingrato, los miles de mensajes que he recibido, además de ser una caricia para el alma, porque me han permitido mostrarles a mis nietos que no he sido un delincuente, ni un homicida, como el juez me ha enrostrado, también me han demostrado lo solos que estamos los *presos políticos* (lo que debe leerse como "*los libertadores*", dado que jamás debieron olvidarse que fue gracias al sacrificio de los integrantes de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales y Penitenciarias y civiles y los de sus familias, que hoy los argentinos viven en libertad, sin haber sufrido los padecimientos de los pueblos que cayeron bajo las garras del comunismo, en todas sus variantes.).

¿Y por qué digo que estamos solos?

Estamos solos porque todos los que se vieron beneficiados por nuestro compromiso con la Patria, cumpliendo con nuestro juramento de “*defenderla hasta perder la vida*”, hoy tienen el coraje de despreciarnos o, lo que es mucho peor, **matarnos con su indiferencia**, cuando no, adulando a conocidos terroristas que pueblan gobiernos, legislaturas, tribunales, credos, empresas o medios de comunicación.

Para unos, somos “**el demonio**”, para otros, somos uno de “**los dos demonios**” (el otro son los terroristas), mientras tanto, los otros “**nueve demonios**” (que describí en un artículo anterior al que titulé “**Los otros demonios**”), cual purificados en una especie de Río Jordán, hacen como que con ellos no fue la cosa.

En otro artículo, publicado días antes de ser secuestrado por el aparato político-judicial, al que titulé “**Desazón y bronca**”, expresé lo que transcribo a continuación porque me ayuda a lo que quiero plasmar en este escrito:

El oportunismo de muchos causa escalofríos.

A diario escuchamos o leemos relatos que hacen referencia a la “teoría de los dos demonios” y, ante ello no son pocos los que se rasgan las vestiduras con expresiones rimbombantes y políticamente correctas, descargando las responsabilidades de la tragedia argentina de los '70, exclusivamente, en aquéllos que quisieron imponer en nuestro país un régimen totalitario de signo comunista, sea castro-guevarista, colombiano, venezolano, socialista, vietnamita, chinoista, soviético, camboyano o como quieran denominarlo, o en quienes, ante el clamor popular, tuvimos la responsabilidad de impedirlo.

***Los otros demonios** (políticos, jueces, sindicalistas, docentes, periodistas y medios de comunicación, intelectuales, empresarios, religiosos de todos los credos y el resto de una sociedad anestesiada, adormecida e indiferente) que apoyaron, tanto a terroristas, como a quienes los combatimos --sea por convicción, oportunismo o cobardía-- hoy, sin ningún tipo de pudor, reivindican a quienes atacaron a la Nación y condenan a los que, con sus aciertos y errores, nos dieron la libertad que hoy gozamos, evitándonos, entre otras cosas, los padecimientos de los pueblos citados en el párrafo anterior.*

Triste país aquel que aplaude a quienes lo atacaron y encarcela a sus libertadores.- Más triste aún es cuando los derrotados de ayer y sus apologistas, masivamente ocupan espacios en los medios de comunicación desde los cuales se encargan de tergiversar u ocultar escandalosamente la verdad, cacareando su supuesta lucha por encontrarla.

Estos meses de encierro y aislamiento me han servido para sacar algunas conclusiones.- La más importante de todas es la de la imposibilidad absoluta de poder ejercer mi legítimo derecho a mi defensa jurídica habida cuenta de **la inexistencia de las mínimas garantías constitucionales y procesales**, tal como le expresara al Nuncio Apostólico, MonsEmil Paul Scherring (que por otro lado jamás se tomó el trabajo de emitir, aunque más no fuera, una tibia respuesta) al solicitar mi asilo diplomático en la Nunciatura por su doble función o misión de ser la sede del Estado Vaticano y de la Iglesia Católica Romana.

En mi nota al Nuncio expresé que la experiencia que he recogido a lo largo de casi 14 años, es que si algo ha caracterizado a la Justicia, es su poco apego al Derecho y sí demasiado a la prevaricación, violentando cuanta norma legal existe, incluido el Artículo 18 de nuestra Constitución Nacional (adjunto el listado de las normas violentadas), para consumir una larga sed de venganza contra quienes hemos tenido la responsabilidad de participar en la guerra contrarrevolucionaria.

Luego de leer y releer, una y otra vez, las dos causas que me abrió el Juez Federal Penal Nro. 1 y 3 de Mar del Plata, Santiago Inchausti, aprovechando la circunstancia de estar a cargo de dos Juzgados Federales Penales, sugestivamente, y luego de más de 14 años del reinicio de la persecución penal contra los miembros de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales, Penitenciarias y civiles, por su participación en la guerra contrterrorista, basándose en **presunciones**, por el mero hecho de *haber estado destinado en el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 con asiento en Mar del Plata*; de *haberme desempeñado* en determinados cargos y por haber obtenido *altas calificaciones* en el cumplimiento de mis responsabilidades, haciendo uso y abuso del condicional y de términos inexistentes en nuestro vocabulario, como por ejemplo **“presuncionalmente”**, resolvió dictarme **dos prisiones preventivas** (una en cada uno de los juzgados bajo su cargo), trabándome embargos por un total de **\$ 5.000.000** (cinco millones de pesos).

Ante este tétrico panorama, voy a transcribir los argumentos que esgrimí para solicitar mi asilo diplomático, por cuanto me evitan dar mayores fundamentos a mi imposibilidad de ejercer mi defensa jurídica:

Lo que relataré a continuación, son algunos de los aspectos por los cuales tengo la total convicción de la ausencia absoluta de garantías procesales y constitucionales en la Argentina, en causas judiciales, como las que ahora se me pretende enrostrar:

- 1. En estos días se ha llevado a cabo una reunión encabezada por las organizaciones ultrakirchneristas Carta Abierta y Justicia Legítima.- Dicha reunión estuvo dirigida por el terrorista montonero Horacio González, ex Director de la Biblioteca Nacional durante el gobierno anterior.- Este embrión de un nuevo espacio político-cultural alineado al kirchnerismo, tiene como objetivo inmediato acompañar el creciente estado de movilización y convulsión social existentes en el país, para lanzar una "batalla cultural" contra el gobierno, fomentando su desestabilización y caída.- Es decir que, como en los '70, los sectores vinculados a las otrora organizaciones terroristas, han cambiado la metodología, pero no sus ambiciones de toma del poder, por fuera de las normas republicanas establecidas en nuestro país.- "Justicia Legítima" es una organización de jueces y fiscales de reconocida militancia política que entienden en causas denominadas de "lesa humanidad", que son los que pretenden juzgarme. **¿Ud. cree posible un juicio justo con personas de tales características?***
- 2. Por disposición del gobierno nacional se ha emitido una estampilla para rendir homenaje al cumplirse 50 años de la muerte de uno de los mayores carniceros latinoamericanos, Ernesto Guevara de la Serna (a) El Ché y, nada menos que en la Biblioteca Nacional, se ha rendido homenaje al terrorista montonero Rodolfo Walsh, quien, junto con Horacio Verbitsky y Miguel Bonasso, entre otros crímenes, fueron los responsables de la colocación de una bomba en la Superintendencia de Seguridad Federal, que dejó un saldo de 22 muertos y 60 mutilados.*

*Un gobierno que así actúa, mientras que pretende ignorar las aberraciones judiciales cometidas contra mis camaradas, **¿qué garantía de juicio justo me puede asegurar?***

- 3. En los denominados "juicios de lesa humanidad", son querellantes los estados nacional y provinciales, querellas que, con total cinismo, ignoran sistemáticamente las violaciones constitucionales y jurídicas que aquí cito, mientras que –en representación de sus mandantes- apoyan el avasallamiento de los derechos humanos de ancianos septua, octo y hasta nonagenarios detenidos, a los que, sin ningún pudor, llevan a la muerte como ha sucedido con la mayoría de los 400 presos políticos ya fallecidos.*
- 4. Ricardo Lorenztti, además de estar sospechado de graves hechos de corrupción, tal como lo vienen denunciando la diputada nacional Elisa Carrió y la periodista Natalia Aguiar, en su libro "El señor de la Corte" (en cuyos capítulos 2 y último, además lo acusa de haber pertenecido a la organización terrorista Montoneros), presentó su libro "Derechos humanos: justicia y reparación" junto al conocido terrorista del Ejército Revolucionario del Pueblo, Eduardo Anguita, responsable, entre otros crímenes, del ataque al Comando de Sanidad, en el que fue asesinado el 2do. Jefe del Regimiento de Infantería 1 "Patricios", Teniente Coronel D. Raúl Juan Duarte Ardoy. En este libro fija una clara posición respecto de su pensamiento condenatorio respecto de los llamados juicios de lesa humanidad.- Con estos antecedentes, ¿se puede pretender de él algún dejo de imparcialidad y objetividad, siendo nada menos que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia?*
- 5. Muchos de los que agredieron a la Nación y la sociedad argentinas en los años '60, '70 y '80, como integrantes de las organizaciones terroristas que asolaron nuestra Patria o bien sus apologistas, ocuparon y ocupan privilegiados cargos en los poderes del Estado, incluso en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en los tribunales federales penales y en los medios de comunicación, cargos que utilizan como verdaderos puestos de combate para consumir una venganza anhelada.- No me detengo a nombrarlos para no hacer aún más larga esta nota y porque, supongo, V.E. no ignorará de quienes se trata.- Nuevamente me pregunto, ¿puedo pretender alguna garantía de imparcialidad en dichos tribunales federales?*
- 6. Ni en el seno de la Santa Iglesia Católica hemos encontrado cobijo, contención y seguridad en la búsqueda de la reconciliación y la concordia que tanto estamos necesitando.- Así como en el pasado existió el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, que tantos jóvenes envió a matar y morir, en el presente fue reemplazado por el Grupo de Curas en Opción por los Pobres, liderados por Eduardo de la Serna, cuyas "homilias" (???) y Cartas, lejos de cumplir con el mensaje de amor y paz de Nuestro Señor Jesucristo, constituyen verdaderas proclamas cargadas de odio y violencia, llegándose al extremo que en el Año de la Misericordia, la única ausente para nosotros fue, precisamente, la misericordia.- Su Eminencia: como católicos buscamos de nuestra Madre lo que hasta ahora se nos ha venido negando.*
- 7. Países que se destacan por su apego al estado de Derecho, como Italia, España y Estados Unidos, han negado la extradición de militares a los que se los ha acusado de la comisión de "delitos de lesa humanidad", por considerar que los mismos constituyen figuras inexistentes, toda vez que la norma que los establece, el Estatuto de Roma, no estaba vigente en el momento de la comisión de los hechos que se les imputan, por lo que se les estaría aplicando la norma en forma retroactiva.*

Vea los casos del Coronel Jorge Pedro Wagner (1); del Teniente Coronel Carlos Luis Malatto (2) y del Teniente de Navío Guillermo Roberto Bravo (3), y compare la diferencia de proceder entre una Justicia que se ajusta al respeto por el Derecho y otra que se encuentra muy lejana de hacerlo.

Ninguno de estos interrogantes mereció la menor preocupación por parte del representante del Estado Vaticano y del Papa en nuestro país. Y pensar que se arrojan ser los continuadores de los Apóstoles. Quisiera saber en qué se semejan estos obispos a Pedro y Pablo, Santiago y Juan, Lucas, Judas, Tadeo, Andrés, Felipe y Bartolomé, Mateo y Tomás, Jacobo y Simón, el Zelota. Ni siquiera se aproximan a Judas, el traidor, que al menos sintió arrepentimiento por su traición, poniendo fin a su vida miserable.

Podría seguir mencionando decenas de ejemplos que demuestran, como expresara anteriormente, la falta de garantías constitucionales en Argentina para quienes se encuentran encarcelados (o en vías de serlo) bajo el falso título de "lesa humanidad", pero, los mencionados, son sobrados fundamentos, que me permiten demostrar la absoluta imposibilidad de poder ejercer mi derecho a la defensa jurídica, no porque reniegue de él, sino porque es absurdo pensar que el mismo pueda ser llevado a cabo en un país en el que el prevaricato se ha instituido como metodología para negar Justicia, sea para proteger a corruptos y delincuentes, sea para impulsar las causas denominadas de *lesa humanidad*, con una sociedad que, con su silencio cómplice, avala que toda esta tragedia, que sin lugar a dudas dejará arrasada a nuestra querida Patria.

Emilio Guillermo Nani.
Teniente Coronel (R)
Veterano de Guerra.
Preso Político.